



ASAMBLEA DE MADRID
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expediente: CPASU/2008/01, Suministro de cuatrocientas cestas de Navidad para la Asamblea de Madrid.

Duda planteada por la empresa: Alcahuz Distribuciones, S.A.

Fecha de solicitud: 27 de octubre 2008

Procedimiento empleado: correo electrónico

Asunto: Presupuesto máximo del contrato.

En contestación a la duda planteada sobre si el importe total del presupuesto del contrato debe ser entendido con el I.V.A. incluido o con el I.V.A. excluido, se pone de manifiesto lo siguiente:

Según el artículo 76.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, el valor estimado de los contratos vendrá determinado por el importe total, sin incluir el I.V.A..

Por lo tanto, el presupuesto máximo de licitación en el expediente CPASU/2008/01 es 46.872 euros, I.V.A. no incluido, tal y como se dispone en la cláusula 3.1 de su Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sede de la Asamblea de Madrid, 30 de octubre 2008

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



José Prada Martín